



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Expresar su preocupación y repudio por el accionar desplegado el día 17 de marzo en el centro de Quilmes por la policía de la Provincia de Buenos Aires y la policía local, quienes en conjunto con personal de la Agencia de Fiscalización del Municipio de Quilmes desalojaron con extrema violencia a vendedores ambulantes senegaleses y nigerianos que se encontraban en la vía pública.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As
Bloque FPV - PJ



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día 17 de abril, en pleno centro comercial de Quilmes, efectivos de la policía de la Provincia de Buenos Aires Bonaerense y de la policía local de Quilmes desalojaron con extrema e inusitada violencia a dos vendedores ambulantes senegaleses y nigerianos. Entre golpes y forcejeos, la policía detuvo a los vendedores ante el expreso repudio de los vecinos que circulaban por el lugar.

Según consigan diversos medios periodísticos y testigos presenciales de los hechos, los vendedores estaban ubicados con sus puestos en la intersección de la Avenida Hipólito Yrigoyen y Rivadavia, en el centro de Quilmes.

Aproximadamente a las 16 horas irrumpió un numeroso grupo de efectivos policiales junto con personal de la Agencia de Fiscalización Comunal del Municipio de Quilmes y comenzaron a desalojar en forma violenta a los dos vendedores, quienes fueron tirados al suelo, golpeados e inmovilizados. A uno de ellos, los efectivos policiales lo pisaban en la espalda para que no se moviera.

Los vecinos le gritaban a los policías que no les pegaran a los vendedores, los insultaban y les reclamaban que se dediquen a "*combatir el delito*". También hubo varios transeúntes que filmaron el violento accionar de los efectivos. Los vendedores, ya reducidos, comenzaron a llorar al observar cómo les quitaban su mercadería.